



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPTO. DE EDIFICACION

N° 102 11 NOV 2002
ING. N° 04402/02
N° ROL 1268-25
N° RUT 79.730.810-2/7

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

Certifico que la propiedad ubicada en CALICHE N°956-964 ESQ. ALBERTO FIGUEROA con una superficie de 1.131,10 m² de DOS pisos Perteneiente a SANTORINI CONFECCIONES LTDA. REP. LEGAL SR. JORGE SANTOS JUSAKOS

destinada a Industria Inofensiva fue construido en conformidad al Permiso de Edificación, N° 1.101 de fecha 30.10.02 otorgado por este departamento y cuyo presupuesto asciende a: \$ 120.353.564.-

P.O.N. N°	<u>1.101/02</u>	\$	<u>120.353.564.-</u>
P.O.N. N°		\$	
P.O.N. N°		\$	
P.O.N. N°		\$	
		TOTAL	\$ <u>120.353.564.-</u>

La Inspección de Línea se efectuó el 14 de Octubre de 2002 y la Recepción Definitiva el 07 de Noviembre de 2002

- La Industria cuenta con Certificado de Calificación del SESMA N° 07340 del 25.10.99 como Fábrica de Confecciones de Prendas de Vestir Inofensiva.
- El Certificado de Avalúo Fiscal N° 2048377 del 05.11.02 indica el nuevo Rol de la Fusión N°1268-25.


RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
DEPTO. DE EDIFICACION


CARLOS REYES VELA LOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

0.1 N. 2002

NOTAS:

Superficie de Vivienda y otros destinos:
Vivienda _____ m²
Otros Destinos 1.131.10 m²
Total 1.131.10 m²

RECEPCION RF.
Juan M. Soto U.